



Experiencia a la Vanguardia

G-0060/2023**México D.F., a 22 de Marzo de 2023**

CONAMER: Anteproyecto de los días inhábiles-2023 para la SSA-COFEPRIS

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

La **Secretaría de Salud (SSA)** ha dado a conocer como **Anteproyecto CONAMER**, el "**Acuerdo por el que se consideran días inhábiles para la Secretaría de Salud, sus Unidades Administrativas u Órganos Administrativos, los que se indican**", con número de expediente [02/0005/210323](#):



[DIAS INHABILES ABRIL SSA.pdf](#)

Días Inhábiles:

- Adicionalmente a lo días inhábiles establecidos en el artículo 28 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo y dentro de las demás disposiciones aplicables, la Secretaría de Salud considerará como inhábiles **los días comprendidos del 06 al 07 de abril y el 02 de noviembre del año 2023**

Criterios:

- Durante los días mencionados en el punto que antecede al presente **no correrán lo plazos que establecen las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables**
- Los días de suspensión de labores correspondientes al **segundo periodo vacacional de 2023**, se darán a conocer mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación

Se recomienda a nuestros agremiados **tomar las medidas preventivas necesarias** para evitar afectaciones en los tramites de las regulaciones emitidas por la Secretaría de Salud, en particular la COFEPRIS, durante los días señalados como inhábiles

Las dudas y comentarios relacionados con el Anteproyecto de referencia, podrán ser remitidos a la **Dirección Operativa** mediante los correos electrónicos:

lucy.castillo@caaarem.mx y alexis.sanchez@caaarem.mx

ATENTAMENTE

RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

Link del Anteproyecto: <https://cofemersimir.gob.mx/portales/resumen/55054>
LRV/LNCC/AESH

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.